## RICARDO GARCÍA MANRIQUE

## EL VALOR DE LA SEGURIDAD JURÍDICA



## Índice

Int	rodu	cción	17		
1.	La p	regunta de San Agustín	17		
2.	. SEGURIDAD JURÍDICA, LEGITIMIDAD Y OBEDIENCIA				
3.	De i	LO QUE AQUÍ NO SE TRATA	25		
4.		TORIA Y ANÁLISIS	30		
		PRIMERA PARTE			
(		EL LUGAR DE LA SEGURIDAD LA LEGITIMACIÓN DEL DERECHO INTES DE HISTORIA DE LAS IDEAS)			
I	La seguridad material como fundamento del estado y del derecho				
	1.				
		SOCIAL	39		
	2.	JUAN BODINO	4		
		a) El orden ante todo y el derecho como su guardián .	4		
		b) Una potestad jurídica todavía limitada	4		
		c) ¿O ilimitada? La negación del derecho de resis-			
		tencia y el tiranicidio	5		
	3.	THOMAS HOBBES	5		
		a) El contractualismo hobbesiano	5		
		b) La función del estado	6		
		c) El alcance del poder soberano y el lugar del dere-	,		
		cho natural	6		
		justicia	7.		
		e) Sentido y función de la seguridad jurídica	8		
	4.	JOHN LOCKE	8		
		a) Un contractualismo diferente	9		

	b) El alcance de la seguridad garantizada por el		2. Enunciación de la tesis
	derecho	93	3. Un concepto de seguridad jurídica 19
	c) Limitación del estado γ su derecho a la función de seguridad		4. Otros conceptos de seguridad jurídica 20
	d) Imperio de la ley y división de poderes como exi- gencias de la seguridad jurídica	96	5. La predecibilidad como fundamento posible de la tesis
	e) Fortalecimiento de la idea de seguridad jurídica.		IV. Afinidad con otros conceptos 20
II.	La formalización de la seguridad jurídica	105	1. El sentido de la afinidad 20
	1. LAS CAUSAS DE LA INFLEXIÓN	105	2. Certeza del derecho
	a) De la seguridad por el derecho a la seguridad del		3. Moral interna del derecho 21
	derecho	105	4. «RULE OF LAW»
	b) Triunfo liberal y ocaso iusnaturalista		a) El modelo de Dicey 21
	c) El ejemplo de la revolución francesa		b) La concepción formal 21
	d) El fraude liberal a la confianza ilustrada en la ley .		c) Las concepciones materiales
	2. JEREMY BENTHAM		5. Imperio de la ley
	a) Exaltación de la seguridad		6. Estado de derecho 23
	<ul><li>c) Seguridad e igualdad</li></ul>	142	V. Argumentos en favor de la tesis del valor mo- ral de la seguridad jurídica
	e) Una seguridad burguesa		1. Justicia material
	3. Gustav Radbruch		a) La seguridad jurídica forma parte de la justicia
	a) Idea del derecho y relativismo		material
	b) Idea del derecho y seguridad jurídica		b) La seguridad jurídica tiene valor cuando el dere-
	<ul> <li>c) El limitado valor de la seguridad jurídica</li> <li>d) El «giro iusnaturalista» y la crítica del positivis-</li> </ul>	166	cho es materialmente justo
	mo	170	c) La seguridad jurídica garantiza el orden social . 24 d) El respeto de la seguridad jurídica predispone a la
	e) Una seguridad material después de todo		justicia material
	-		e) Conclusión
	SEGUNDA PARTE		2. El argumento de la autonomía 27
	LAS RAZONES DE LA MORALIDAD		a) Concepto de autonomía 27
	DE LA SEGURIDAD JURÍDICA		b) La seguridad jurídica como condición suficiente de
	-		la autonomía
ш.	La tesis del valor moral de la seguridad jurí-	190	c) La seguridad jundica como condición necesaria de
	dica		la autonomía
	1. RECAPITULACIÓN Y AVANCE	189	d) Conclusión

	3.	JUSTICIA FORMAL	289			
		<ul><li>a) Concepto de justicia formal</li></ul>	289			
		jurídica	297			
		c) Las razones de la justicia formal	299			
		d) Análisis de las razones	302			
		e) Conclusión	322			
	4.	Automoralidad de la seguridad jurídica	322			
VI.	Naturaleza instrumental de la seguridad jurí-					
		ca	325			
	1.	== PERECUTO COMO CONDICION SCHEMITE DE				
		LA SEGURIDAD JURÍDICA	326			
		a) La existencia de un sistema jurídico es condición				
		suficiente de la existencia de la seguridad jurídica.	320			
		b) Equivalencia entre derecho y sistema jurídico	33			
		c) La seguridad jurídica como eficacia del derecho en				
		tanto sistema normativo	33			
		d) El derecho como concepto gradual	340			
		e) Acerca del valor moral de la seguridad del derecho	2.45			
		justo	347			
		f) Seguridad jurídica y positivismo ideológico mode- rado	348			
	2.	NEGACIÓN DE LA CALIDAD MORAL DE LA SEGU-				
		RIDAD JURÍDICA	35			
	3.	Conclusión	355			
	<i>J</i> .	CONCLUSION	33.			
Bibl	່າດອາ	rafia	357			